



Información sobre el producto Seguro de Electrónicos Plan Stilo para Clientes Stilo HSBC

Estimado Cliente:

Este documento tiene el objetivo de informarle acerca de los bienes, riesgos cubiertos y exclusiones principales a los que usted podrá acceder como cliente *Stilo** al ser Beneficiario de este seguro cuando cumpla con los requisitos determinados por HSBC. Es indispensable que HSBC notifique oportunamente a AXA Seguros las personas que serán acreedoras a su beneficio para agregarlas como Beneficiarios de esta póliza.

Coberturas: Robo con Violencia y/o daño material y Daño Material a riesgos nombrados

Suma Asegurada: \$5,000.00 **Monto mínimo de reclamación:** 1,000 pesos **Número de eventos:** 2

Suma Asegurada, Monto mínimo de reclamación y Número de eventos operan por cobertura.

Bienes cubiertos:

Los bienes de uso personal propiedad del Beneficiario: Ropa y/o calzado; Joyería y artículos de oro y plata como mancuernillas, encendedores y pisa corbatas; Relojes; Pielés; Instrumentos musicales; Artículos deportivos; Bicicletas; Bolsa de mano o cartera; Lentes oftálmicas y gafas solares, armazón y cristales o micas.

Los siguientes bienes se consideran cubiertos siempre y cuando su antigüedad sea menor a 7 años a la fecha de siniestro desde su primera adquisición. calculadoras; teléfonos celulares; computadoras portátiles, agendas y tabletas electrónicas; cámaras fotográficas y de video; reproductores de audio y video y, sistemas de localización GPS. También los accesorios incluidos por el fabricante en el empaque original de estos bienes.

Descripción de las coberturas:

Robo con violencia y/o daño material: Las pérdidas por Robo con Violencia y/o los daños materiales causados a consecuencia de intento de Robo con Violencia, en ambos casos, por hechos ocurridos fuera de su Casa Habitación y que los bienes que estén siendo llevados y/o usados por el Beneficiario al momento del Siniestro.

Daño material a riesgos nombrados: daños a los dispositivos que hagan necesaria su reparación o reemplazo a fin de dejarlos en condiciones similares a las existentes inmediatamente antes de ocurrir el Siniestro, bajo las siguientes causas: Incendio, impacto directo de rayo; cortocircuito, arco voltaico, perturbaciones por campos magnéticos, sobretensiones causadas por rayo, tostadura de aislamientos; errores de manejo, descuido, negligencia, impericia; actos mal intencionados y dolo de terceros; derrames de líquidos.

Principales exclusiones:

- Pérdidas y daños a bienes y en circunstancias diferentes de las amparadas por la póliza
- Actos dolosos o de mala fe que realices para obtener el Beneficio de este seguro
- Participación en riñas, combates o actos criminales
- Daño cibernético, incluyendo la pérdida de datos, información y software
- Pérdida de información almacenada.



En caso de reporte de siniestro favor de contactar a AXA Seguros, al 800 280 1212 opción 1 + opción 5 + opción 3; las 24 horas los 365 días del año.

Tenga en cuenta que:

- Debe avisar a AXA Seguros del evento de pérdida inmediatamente tenga conocimiento del mismo.
- En caso de robo, denunciar el hecho ante el ministerio público, acreditar la propiedad de los bienes involucrados y obtener copias certificadas o autorizadas de estas constancias
- En caso de daños materiales, presentar, además, el presupuesto de reparación
- Seguir las instrucciones de AXA Seguros para documentar y procesar tu reclamación

Adicionalmente, al ser cliente *Stilo* de HSBC*, podrá obtener como beneficio sin costo adicional, una consulta psicológica proporcionada como parte de la cobertura de una póliza emitida por AXA Salud.

* Seguirá gozando de los beneficios aquí descritos mientras sea tarjeta habiente *Stilo*, mismo que puede consultar en <https://www.hsbc.com.mx/cuentas/stilo/plan-personal> o en el sitio

El presente documento tiene carácter informativo. El producto se rige por los términos y condiciones contratados. Consulte las Condiciones Generales para conocer los detalles de las coberturas con las que cuentas, limitaciones, exclusiones y proceso para hacerlo efectivo en https://www.hsbc.com.mx/content/dam/hsbc/mx/documents/stilo/condiciones_generales.pdf